



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE

MÉNTRIDA

El pleno de la Mancomunidad de Servicios de Toledo-Norte, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2.017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2017, del presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto y suplemento de crédito financiado con mayores ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
169-63400	Inversión reposición vehículo.....	55.660,00
	Total	55.660,00

- Bajas en aylicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
1531-21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	4.000,00
163-22103	Combustibles y carburantes.	3.660,00
	Total	7.660,00

- Mayores ingresos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
913	Préstamo a largo plazo	48.000,00
	Total	48.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Méntrida 10 de abril de 2017.-El Presidente, Félix Martín Salvador.

N.º I.- 2164